



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del 5 de junio próximo y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en la resolución N° 1279/79, a la Oficial Mayor del Juzgado Federal de Ushuaia, señora Nelly Márquez a la Cámara Federal de la Seguridad Social -Sala III-.

. Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nelly Márquez'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL